

# PLAN DE GOBIERNO LOCAL MUNICIPALIDAD GUÁCIMO 2024

HEYNER JIMÉNEZ DINARTE, CANDIDATO ALCALDE

PARTIDO NUESTRO PUEBLO



# PLAN DE GOBIERNO LOCAL MUNICIPALIDAD DE GUÁCIMO PERIODO 2024 – 2028

**Heyner Jimenez Dinarte, Candidato a Alcalde.**

**Partido Nuestro Pueblo**



## RESEÑA HISTORICA DEL CANTON:

En la época precolombina el territorio que actualmente corresponde al cantón de Guácimo formó parte de la provincia Suerre, habitada por indígenas del llamado grupo de los huetares, que en los inicios de la Conquista fueron dominios de los caciques Camaquiri y Cocorí.

En la segunda administración de don Tomás Guardia Gutiérrez, en 1879 se firmó un convenio con el señor Minor Cooper Keith, empresario responsable de la construcción del ferrocarril al Caribe, para extender un ramal hasta la margen este del río Sucio; sitio que por ley N° 33 del 6 de julio de 1883 se denominó Carrillo; vía que pasó por Guácimo y que tiempo después se conoció como Línea Vieja para diferenciarla del otro trazado del ferrocarril que se construyó entre Siquirres y San José, próximo a la margen oeste y luego norte del río Reventazón. Don Minor C. Keith inició a finales del siglo XIX la siembra del banano en la región, actividad que logró gran auge en corto tiempo y durante el primer tercio del siglo XX, debido a la producción a gran escala realizada por la United Fruit Company, empresa establecida por el señor Keith en socio con capital extranjero en 1899. Esa situación se reflejó en el desarrollo de la zona, el cual se vio afectado negativamente, cuando la citada empresa trasladó sus intereses y producción al Pacífico sureste del país, en la década de los años treinta del presente siglo, debido a las enfermedades que atacaron esas plantas y al agotamiento de los suelos. A principios de los años sesenta se reinició el cultivo del banano, con variedades resistentes a los males que acometieron a este producto agrícola. Al crearse el cantón de Pococí, en ley N° 12 del 19 de setiembre de 1911, durante la primera administración de don Ricardo Jiménez Oreamuno, la población de Guácimo constituyó el distrito tercero de esa nueva unidad administrativa. En decreto ejecutivo N° 26 del 28 de junio de 1957, sobre división territorial administrativa, apareció Guácimo como un barrio del distrito segundo Jiménez del cantón Pococí. Posteriormente, en ley N° 4753 del 3 de mayo de 1971, en el segundo gobierno de don José Figueres Ferrer, se le otorgó la categoría de Ciudad al barrio Guácimo, cabecera del nuevo cantón, creado en esa oportunidad. La escuela se estableció en 1914, durante el gobierno de don Alfredo González Flores; la cual actualmente se denomina Manuel María Gutiérrez Zamora. El Colegio Técnico Profesional Agropecuario de Guácimo, inició sus actividades docentes en marzo de 1974, en el segundo gobierno de don José Figueres Ferrer.

El 26 de setiembre de 1971 se llevó a cabo la primera sesión del Concejo de Guácimo, integrado por los regidores propietarios, señores Guillermo Rojas Elizondo, Presidente, José Gilberto Alvarado Lépiz, vicepresidente; Norman Henry Walcott; Erasmo Marchena Guido y Edgar Pérez Rivera. El Ejecutivo Municipal fue don Carlos Chana Chana y el Secretario Municipal don Rafael Ángel Palma Chinchilla. El nombre del cantón se debe a que en el sitio donde se empezó a formar el incipiente poblado alrededor de la Estación de ferrocarril en la Línea Vieja del Caribe, existió un frondoso y famoso árbol de guácimo, por lo que sus vecinos decidieron asignarle esa denominación al lugar. Don Carlos Gagini en su obra Diccionario de Costarriqueñismos, indica que guácima o guácimo es un árbol que crece en los parajes cálidos y produce unas frutitas dulces, muy buscadas por los animales silvestres y el ganado; además señala que guácima no es una palabra nahuatl sino haitiana.



## **DIVISIÓN TERRITORIAL ADMINISTRATIVA**

**Creación y Procedencia** En ley N° 4753, del 3 de mayo de 1971, Guácimo se constituyó en el cantón número seis de la provincia Limón, como cabecera se designó la villa del mismo nombre. En esa oportunidad no se fijaron los distritos de este nuevo cantón. Guácimo procede del cantón de Pococí, establecido este último en ley No. 12 de 19 de setiembre de 1911. **ASPECTOS FÍSICOS Geología** El cantón de Guácimo está constituido geológicamente por materiales de los períodos Terciario y Cuaternario, siendo las rocas sedimentarias del Cuaternario las que predominan en la región. Del período Terciario se encuentran rocas de origen volcánico de la época Mioceno, las cuales están agrupadas bajo el nombre de grupo Aguacate; compuesto principalmente por coladas de andesita y basalto, aglomerados, brechas y tobas, localizado al norte del cantón, en lomas Sierpe. Entre los materiales del período Cuaternario, se hallan rocas de origen volcánico y sedimentario. Las volcánicas de las épocas Pleistoceno y Holoceno; que a la primera corresponden a Labares sin diferenciar, situados en la zona comprendida por villa Pocora, al norte de los poblados Destierro y Edén, y curso medio del río Roca; las rocas volcánicas de Holoceno, pertenecen a edificios volcánicos recientes y actuales, y piroclásticos asociados, los cuales se ubican al sur de la anterior. Las rocas sedimentarias de la época Holoceno corresponden a depósitos fluviales y coluviales, localizados al noreste de la región, a partir del sector entre el área al norte de villa Pocora y del poblado Edén.

## **INTRODUCCIÓN:**

El presente plan de trabajo fue elaborado por el equipo de precandidatos a los puestos de elección popular a la Alcaldía de Guácimo, periodo 2024 – 2028 del Partido Nuestro Pueblo, se tomaron en cuenta las necesidades y carencias que el pueblo afronta en la actualidad, se le dio prioridad a necesidades básicas que el cantón debe mejorar para el bienestar de los ciudadanos Guacimeños.

Trabajaremos de la mano con Asociaciones de desarrollo, Empresa privada, Asadas, Comités de deporte y recreación, entidades gubernamentales y demás organizaciones que representen bienestar para el cantón.

Es un honor poner en manos de la población Guacimeña este plan de trabajo que será en beneficio del cantón para mejorar nuestro nivel de vida, así mismo lo dejamos en manos de la dirigencia del Partido Nuestro Pueblo, quienes nos han abierto las puertas para que este proyecto sea toda una realidad.

### **MISION:**

La municipalidad de Guacimo se mantendrá como un ente local de apoyo para sus ciudadanos donde unidos trabajaremos por un mejor futuro para nuestros hijos y un mejor presente para quienes habitamos este cantón, además buscaremos alianzas con cantones vecinos para unir esfuerzos y mitigar el índice delincriminal de la zona.

### **VISION:**

Lograr que con el trabajo de todos se puedan realizar los proyectos que son de bienestar para el cantón y así poder tener a la municipalidad de Guácimo entre los mejores gobiernos locales del país.

### **VALORES:**

- Honestidad
- Compromiso
- Responsabilidad
- Respeto
- Empatía
- Solidaridad



## PROPUESTAS DE TRABAJO DEL PLAN DE GOBIERNO LOCAL, PERIODO 2024 -2028.

### EDUCACION:



### OBJETIVO GENERAL:

Con el propósito de mantener a nuestros estudiantes en las aulas de enseñanza, se han creado propuestas que insten al ciudadano a una mejor preparación académica, esto se lograra mediante convenios municipalidad, gobierno central y empresa privada.

### PLAN A DESARROLLAR:

- Programa de becas municipales a estudiantes de mas bajo recurso hijos de jefas de hogar.
- Promover la creación en el cantón de institutos de enseñanza donde los ciudadanos puedan obtener carreras técnicas .
- Convenios con instituciones gubernamentales y no gubernamentales para dotar de equipo de computo aquellos centros de enseñanza que lo requieran.
- Apoyo desde la Municipalidad para impulsar la construcción del centro de educación especial de Guápiles con cede en Guácimo.

### SALUD:



### OBJETIVO GENERAL:

Trabajar en conjunto con las Asociaciones de desarrollo, la dirección medica local y municipalidad en busca de una mejor atención medica para las comunidades que así lo requieran.

### PLAN A DESARROLLAR:

- Impulsar en conjunto con la dirección médica de la clínica local la extensión del servicio de urgencias a nivel cantón.
- Por medio de gestión con dirección médica fortalecer con más personal el área de odontología.

- Fortalecer el departamento de trabajo social.
- Trabajar en coordinación con los entes competentes en la construcción de un centro de salud amplio y mejor equipado para la atención de pacientes.
- En temas de salud y basados en la ley 7600 de igualdad de oportunidades y derechos para la población con discapacidad, se procederá a regular (o eliminar si fuese el caso) el uso de juegos de pólvora que causen perturbación a la población autista y a algunos animales (contaminación sónica) siendo permitido solamente juegos de luces y alguna pólvora de menor proporción.

## **SEGURIDAD:**



### **OBJETIVO GENERAL:**

Mediante convenios internacionales se harán las gestiones necesarias para obtener financiamiento para temas de seguridad en el cantón, también se estarán tomando en cuenta las asociaciones de desarrollo, la empresa privada y entidades del gobierno central para lograr este objetivo y darles a los ciudadanos el cantón seguro que se merecen.

### **PLAN A DESARROLLAR:**

- Gestionar ante las instituciones del estado correspondientes la creación de una oficina judicial (Fiscalía) y OIJ para que los Guacimeños tengamos a mano los sitios para interponer denuncias penales.
- Trabajar de la mano con Fuerza Publica creando lazos de unión en pro de la seguridad del cantón, apoyo logístico cuando alguna situación así lo requiera.
- Campañas de concientización a ciudadanos y comercio en general en materia de seguridad para entre todos mitigar la acción delincriminal.
- Convenios con la empresa privada para la colocación de cámaras de vigilancia en puntos estratégicos a nivel cantón.
- Creación de policía municipal mediante asesoría y apoyo internacional.

## AGRICULTURA



### OBJETIVO GENERAL:

Siendo Guácimo un pueblo de agricultores, estamos en la obligación de dotar de todo tipo de recurso a este sector, el tema agrícola jugará un papel importante en el plan de desarrollo que queremos implementar para el cantón.

Gestionar ante MAG, INTA, UCR, Universidad Earth, INA, capacitación en tema de agricultura hidropónica dirigido principalmente a mujeres.- Instar a los productores agropecuarios a volver al cultivo del maíz mediante programas coordinados por diferentes instituciones estatales y gobierno local en conjunto con el centro Agrícola. En Infraestructura :- Construcción en propiedad municipal de edificio que albergue entes públicos como, IMAS, registro civil, oficina de migración y extranjería, COSEVI, oficina receptora de denuncias de fiscalía o ministerio público. - Gestionar construcción de Escuela de enseñanza especial en coordinación con el PROGRAMA JICA del gobierno de Japón y la UNESCO, donde también participará gobierno local, empresa privada y ONG. Plan de desarrollo regional :Implementación en la región de una zona económica especial, tomando como base la universidad EARTH e involucrando los cantones vecinos de Pococí y Siquirres, potenciaremos nuestra región y la guiaremos hacia el desarrollo en todos los temas como, Agricultura, educación, Turismo, deporte, fuentes de empleo, todo esto lo lograremos ofreciéndole al empresario e inversionistas una zona segura y atractiva para instalar su empresa.

## AMBIENTE



### OBJETIVO GENERAL:

Impulsar el manejo ambiental del cantón para detener los procesos de deterioro de los ecosistemas e incentivar su desarrollo, proteger, restaurar y promover la práctica del reciclaje.

### PLAN A DESARROLLAR:

- Campaña de clasificación de desechos y concientización hacia el reciclaje.
- Creación de centro de acopio fuera del distrito central que generen fuentes de empleo a madres solteras.
- Programas de siembra de arboles en conjunto con centros educativos.
- Recolección de basura en el distrito de Duacari.

Programa de separación de residuos sólidos y orgánicos para la elaboración de Compost y Lombriz Compost ( abono orgánico) de calidad y a bajo precio para uso Agrícola.- implementación de uso carbono neutral en el edificio municipal por etapas hasta llegar a un 100% de uso de energías renovables en armonía con el ambiente.

## **CULTURA, DEPORTE Y RECREACION:**



### **OBJETIVO GENERAL:**

Involucrar a niños y jóvenes en la práctica de actividad física para lograr la detección de talentos deportivos y culturales, además de mantenerlos sumergidos en deportes lejos de las drogas y otros malos hábitos.

### **PLAN A DESARROLLAR:**

- Incentivar el apoyo a escuelas de fútbol a nivel cantón.
- Apoyo a asociaciones y comités de deportes en mantenimiento de áreas de deporte y plazas de fútbol.
- Trabajar en conjunto con comité de deportes cantonal en apoyo a atletas que compiten a nivel nacional.
- Impulsar creación de polideportivo cantonal.
- Creación de banda sinfónica municipal.

## **ADULTO MAYOR:**



### **OBJETIVO GENERAL:**

Fomentar las relaciones interpersonales y de convivencia del adulto mayor en su propio entorno, con actividades socio culturales, ocupacionales, artísticas y recreativas.

### **PLAN A DESARROLLAR:**

- Apoyo logístico a centros que brinden atención al adulto mayor, colaboración con obras de mantenimiento y necesidades básicas que sean requeridas.
- Fomentar actividades sociales en beneficio del adulto mayor.

## **INCLUSIÓN :**

### **OBJETIVO GENERAL:**

Mejora de Accesibilidad:



- Fomentaremos la participación activa de personas en condición discapacidad en el diseño y planificación de proyectos de infraestructura, deporte y cultura asegurando sus necesidades y perspectivas.

## **TURISMO:**



### **OBJETIVO GENERAL:**

Basados en la ley 10169, que declara de interés turístico el cantón de Guácimo, impulsaremos proyectos enfocados en mejorar la calidad de vida de la población local, de las personas que trabajan y viven en sitios turísticos, hacer que la experiencia del visitante sea lo mas amena posible y se lleve una buena impresión del lugar.

### **PLAN A DESARROLLAR:**

- Mediante gestiones con empresas privadas de turismo y cámara de turismo local se promocionarán los sitios turísticos de nuestro cantón para la atracción de turistas nacionales y extranjeros.
- Apertura y reparación de calle desde Caño Sirena hasta playa Jaloba teniendo así acceso al mar y fomentando turismo desde una nueva ruta.
- Creación de eventos culturales festivos como atractivo turístico.
- Desarrollo de paquetes turísticos atractivos.

## **BIENESTAR ANIMAL:**



### **OBJETIVO GENERAL:**

Velar por el No maltrato a los animales domésticos y callejeros haciendo valer la ley 7451.

### **PLAN A DESARROLLAR:**

- Mediante un plan regulado se dará apoyo a centros encargados de dar atención a animales en abandono.
- Programas de cuidado responsable de mascotas mediante campañas de castración.
- Protección animal mediante la regulación cantonal de venta y uso de pólvora de alta contaminación sónica (bombas de turno, cuarto de dinamita)

## INFRAESTRUCTURA Y RED VIAL:



### OBJETIVO GENERAL:

Mantenimiento de vías en óptimas condiciones para un adecuado desplazamiento de los ciudadanos dentro del cantón, gestiones con Mopt y conavi para trabajar en conjunto aquellas calles y carreteras que sean de carácter nacional.

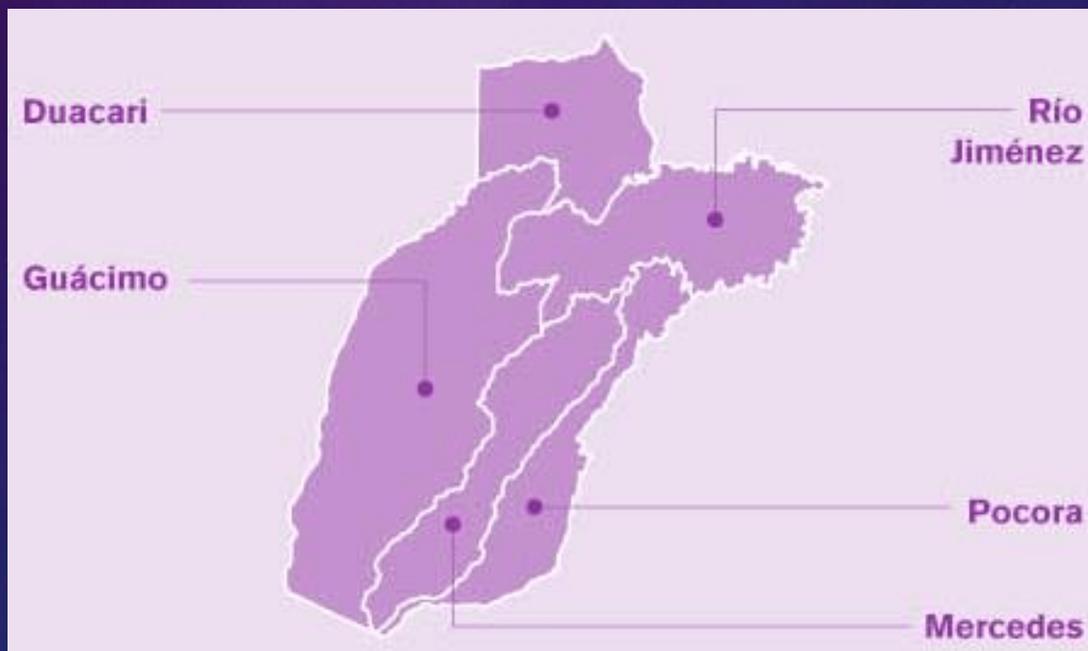
### PLAN A DESARROLLAR:

- Impulsar plan regulador para un debido control y desarrollo de los proyectos comunales.
- Mediante convenios con el Mopt, conavi y la empresa privada se trabajará en el asfaltado de rutas como: carretera al Bosque, carretera Rio Jimenez – Irlanda, Irlanda – Santa María.
- Mejora de caminos internos necesarios para el traslado de productos agrícolas.
- Ruta de conexión interna Africa – Guácimo.
- Reparación y mejora de carretera La Aurora, Morenita, Línea Vieja.
- Construcción de ciclo vía Guácimo – Rio Jimenez.
- Construcción de ciclo vía Guácimo – La Selva.
- Construcción de acera peatonal entre Guácimo y el colegio técnico.
- Mantenimiento y asfaltado calles Pocora Sur y La Argentina.
- Se harán las gestiones Municipalidad, Asociaciones de desarrollo, Acueductos y alcantarillados, Empresa privada, para buscar solución al problema del agua potable en poblados del distrito Rio Jimenez y Duacari.
- Creación del mercadito de Artesanías en Guácimo.
- Impulsar la creación de una zona franca en el cantón
- Apoyados en la ley 10199, se impulsará desde la municipalidad la oficina de vivienda municipal para el desarrollo y gestión de proyectos de vivienda que permita a los habitantes del cantón acceder a alternativas de vivienda digna.
- Se realizarán convenios con patentados para la mejora y mantenimiento de las aceras frente a sus locales comerciales, incluyendo rampas de acceso para sillas de ruedas y las condiciones necesarias para estas dentro de algunos locales comerciales según la ley 7600.

## CONCLUSIONES:

Mediante el presente plan de gobierno local, damos a conocer al pueblo de Guácimo, la forma en que trabajaremos por el bien de nuestro pueblo, nuestros proyectos son 100% viables y realizables, daremos nuestro mayor esfuerzo para cumplir todos y cada uno de los proyectos acá descritos, marcaremos un antes y un después en la historia de nuestro cantón, con su apoyo lo lograremos.

Somos gente honesta, hombres y mujeres de trabajo.



FORMULA A LA ALCALDÍA  
Heyner Jimenez Dinarte (Candidato Alcalde)  
**PARTIDO NUESTRO PUEBLO GUÁCIMO**  
PERIODO 2024 -2028



**BIBLIOGRAFIA:**

[https://www.guacimo.go.cr/wp-content/uploads/2020/05/Breve\\_Rese%C3%B1a\\_Historica\\_Gu%C3%A1cimo.pdf](https://www.guacimo.go.cr/wp-content/uploads/2020/05/Breve_Rese%C3%B1a_Historica_Gu%C3%A1cimo.pdf)